

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PASEAH S.A. CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil catorce, a las 10H00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Av. 9 de Octubre 424 entre GENERAL CORDOVA y B. MORENO Edificio "Gran Pasaje", oficina 1010, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía PASEAH S.A., con la concurrencia de los siguientes Socios:

1.- Sr. MIÑO MARTINEZ KLEBER JOFFRE, por sus propios derechos, propietario de QUINIENTOS SESENTA (560) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

2.- Sra. RONQUILLO GONZALEZ JENNY MARITZA, por sus propios derechos, propietario de DOCIENTOS CUARENTA (240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los Accionistas concurrentes son de nacionalidad Ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (800,00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL**, de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y artículo 36 del Registro Oficial No. 371 de la Ley de Compañías sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR Y DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015;

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015;

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN O RETRIBUCIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;

Se designa para que presida la Junta al Sr. **MIÑO MARTINEZ KLEBER JOFFRE** y actúa como Secretario de la misma Junta, el Sr. **MIÑO MARTINEZ KLEBER** en su calidad de Gerente General de la misma. Acto seguido la Presidencia dispone que el señor Secretario de la junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite a la presidenta declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL UNIVERSAL** de Accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de compañías y reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

UNO.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR Y DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.-

El Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe de administración y relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2015. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la GERENTE GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2015 y aprobar el informe del Comisario.

Concluido este punto, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.-

En este periodo se ha puesto en marcha algunos de los objetivos cuyos resultados se mantienen por definir; al cierre del año la empresa no ha generado movimientos económicos, sin embargo se mantiene vigente los objetivos y propuestas operacionales para los próximos años, sin embargo es necesario cumplir con las diferentes disposiciones legales que disponen las entidades de control, razón por la cual se realiza la junta. Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día que dice:

TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra aludiendo como se expuso en el punto anterior y que en vista que la empresa se ha constituido en este año y al no generar movimientos económicos esta no presenta utilidad alguna, sin embargo se mantiene vigente los objetivos y propuestas operacionales para los próximos años.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal lo expuesto por el presidente.

La Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2014.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, la presidente dispone que por secretaría se de lectura al cuarto y último punto del orden del día que dice:

CUARTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN O RETRIBUCIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-

Finalmente se pasa a conocer el último punto del orden del día, que por unanimidad de votos resuelve reelegir como Comisario Principal al Sr. **INGENIERO COMERCIAL GUBER CALI BALCAZAR**, para lo cual se autoriza se le extienda el correspondiente nombramiento y contrato donde se incluya su retribución de **US\$ 300,00**

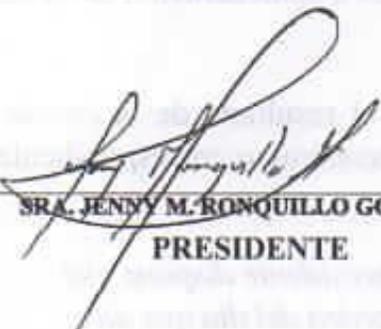
Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los expedientes que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta;
- c.- Copia de los Estados Financieros por el año 2015;

d- Informe del Comisario;

e- Informe del Gerente;

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Universal de Accionista de la compañía **PASEAH S.A.** A las 12H30, para lo cual firman todos los accionistas, el presidente de la Junta y el suscrito secretario que certifica.



SRA. JENNY M. RONQUILLO GONZALEZ
PRESIDENTE



SOLORZANO VERA DIOMEDES
QUERUBIN
SECRETARIO



SR. KLEBER J. MIÑO MARTINEZ
ACCIONISTA